



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASERMOECUA S.A.**

REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de San Pablo de Manta, cantón Manta, a los 29 días del mes de marzo del 2016, siendo las 09H30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ASERMOECUA S.A.**, en el Domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida 4, calle 10 altos de restaurant dulce y cremoso; preside la Junta el Sr. Malette Louis, en calidad de Presidente, hace las veces de Secretaria, de esta junta, la Sra. Lepage Celine, en calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado la señora secretaria elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y socios de la empresa. La señora secretaria procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad de capital suscrito, estableciéndose que existe el **100,00%** del capital suscrito y pagado.

La Señora Gerente, una vez que se ha constatado por parte de secretaria el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ASERMOECUA S.A.", procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2015
3. Conocimiento del Informe del Gerente
4. Conocimiento del Informe del Comisario
5. Conocimiento y Resolución de los resultados del año 2015
6. Clausura.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al primer punto en el orden del día

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Por cuanto el quórum se encuentra establecido y la junta instalada, se procede con el siguiente punto en el orden del día.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2015

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos estados financieros del año 2015, han sido entregados con

la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas; en este estado, interviene la Gerente Celine Lepage, la cual hace preguntas sobre el mismo en cuanto a la utilidad neta de \$ 4.324,04, que refleja el estado financiero, por lo que el Señor Presidente toma la palabra e indica que dicha utilidad se debe a que los ingresos obtenidos por la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles fueron superiores a los costos y gastos del año 2015 y gracias a esto se obtuvo dicha utilidad.

Esta Junta General Ordinaria Universal, después de las deliberaciones indicadas y después de haber realizado un análisis exhaustivo del Balance del año 2015, resuelve por UNANIMIDAD aprobarlo.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE

Toma la palabra la señora gerente, Lepage Celine, la cual pone en conocimiento de esta junta su informe y hace una exposición de todas sus gestiones realizadas en cuanto a su periodo administrativo.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO

El Ing. Bryan Vera Delgado, procede a dar lectura del respectivo informe, dando a conocer a la Junta que no ha habido anomalía en este periodo, y que todo ha transcurrido con la transparencia habitual, por lo que concluye con la lectura de su informe.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015

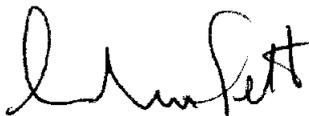
Una vez que la junta de accionistas conoce los resultados obtenidos en el año 2015, resuelve acumular las utilidades del periodo por un valor de \$ 4.324,04, para mejorar el patrimonio de la compañía.

La Señora Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al sexto punto en el orden del día

6.- CLAUSURA.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la señora Gerente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la Secretaria, es aprobada por los presentes de forma unánime.

Siendo las 10H05, del día 18 de marzo del 2016, se clausura la Junta.



LOUIS MALETTE
ACCIONISTA - PRESIDENTE
C.C. # 0955125232



CELINE LEPAPE
ACCIONISTA - GERENTE
C.C. # 0955239421